PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/RSSCS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BILIRRUBINOMETRO (TRANSCUTANEO)

Ruc/código : 20602312942 Fecha de envío : 11/07/2023

Nombre o Razón social : MD DISPOSITIVOS MEDICOS DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 12:09:24

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Podría el comité y área usuaria aceptar el rango de 0 a 20 mg/dl, necesaria para detectar alteraciones clínicas, ya que una concetración superior al 12 mg/dl brinda sufciente indicativo para que el especialista pueda brindar la terapa de emergencia mas adecuada.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en función a la decisión del área usuaria decide no acogerse a la consulta por lo que deberá ceñirse a las especificaciones tecnicas y las bases establecidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las especificaciones técnicas ni las bases

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-CS/RSSCS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BILIRRUBINOMETRO (TRANSCUTANEO)

Ruc/código : 20538597121 Fecha de envío : 11/07/2023

Nombre o Razón social : DRAEGER PERU S.A.C. Hora de envío : 17:06:00

Consulta: Nro. 2
Consulta/Observación:
1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 30 dias Calendarios contados a partir de la suscripción del contrato o orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Siendo de caso de fuerza mayor: extraordinario, imprevisible e irresistible la pandemia de COVID-19 representa una perturbación sin precedentes de la economía y el comercio mundiales, ya que provoca la contracción de la producción y el consumo en todo el mundo. Situaciones mundiales como la aparición de nuevas cepas, la crisis de los contenedores de transporte a nivel mundial, la crisis de la fluctuación de las comoditas afecta directamente a la fabricación y tiempo de entrega de los equipos provenientes del exterior, en nuestro caso desde Alemania y USA. Asimismo, solicitar plazos de entrega extremadamente cortos, perjudica no solo la participación de marcas de gran prestigio y calidad, sino también el nivel y calidad de equipamiento del hospital, al tener que recurrir a equipos de fabricación local o regional, de bajo consumo, y que no se hayan visto afectados por la demanda global y situación de pandemia. Solicitamos amablemente al comité de selección, ampliar los plazos a la situación actual, como sigue:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 155 dias Calendarios contados a partir de la suscripción del contrato o orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP | Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en funcion a la decision del area usuaria decide acoger la consulta parcialmente por lo que se esta ampliando el plazo de ejecucion de 50 dias calendarios contados a partir de la suscripcion de contrato o notificación de la orden de compra, la cual se esta modificando en las especificaciones técnicas en el numeral 9.2 Plazo de ejecución y en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificado en las especificaciones técnicas en el numeral 9.2 Plazo de ejecución y en las bases.

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/RSSCS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BILIRRUBINOMETRO (TRANSCUTANEO)

Ruc/código : 20538597121 Fecha de envío : 11/07/2023

Nombre o Razón social : DRAEGER PERU S.A.C. Hora de envío : 17:06:00

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

9.2.- Plazo: Equipo biomédico de la presente contratación se entregara en el plazo de 30 días calendarios contador a partir de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra al contratista de forma UNICO. Siendo de caso de fuerza mayor: extraordinario, imprevisible e irresistible la pandemia de COVID-19 representa una perturbación sin precedentes de la economía y el comercio mundiales, ya que provoca la contracción de la producción y el consumo en todo el mundo. Situaciones mundiales como la aparición de nuevas cepas, la crisis de los contenedores de transporte a nivel mundial, la crisis de la fluctuación de las comoditas afecta directamente a la fabricación y tiempo de entrega de los equipos provenientes del exterior, en nuestro caso desde Alemania y USA. Asimismo, solicitar plazos de entrega extremadamente cortos, perjudica no solo la participación de marcas de gran prestigio y calidad, sino también el nivel y calidad de equipamiento del hospital, al tener que recurrir a equipos de fabricación local o regional, de bajo consumo, y que no se hayan visto afectados por la demanda global y situación de pandemia. Solicitamos amablemente al comité de selección, ampliar los plazos a la situación actual, como sique:

9.2.- Plazo: Equipo biomédico de la presente contratación se entregara en el plazo de 155 días calendarios contador a partir de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra al contratista de forma UNICO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 9.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en funcion a la decision del area usuaria decide acoger la consulta parcialmente por lo que se esta ampliando el plazo de ejecución de 50 días calendarios contados a partir de la suscripción de contrato o notificación de la orden de compra, la cual se esta modificando en la bases en el numeral 9.2 Plazo de ejecucion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificado en las especificaciones técnicas en el numeral 9.2 Plazo de ejecución y en las bases.

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/RSSCS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BILIRRUBINOMETRO (TRANSCUTANEO)

Ruc/código :10401304059Fecha de envío :12/07/2023Nombre o Razón social :CASTRO LOAYZA ELVIOHora de envío :22:54:52

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Item 9.- Lugar y Plazo de Ejecución

El Plazo de Entrega es de 30 dias calendarios, pedimos al digno comite poder ampliar el tiempo de entrega a 60 Dias calendarios, esto debido a que estos equipos son de importación, además que para ingresar al Pais se necesita tramitar su registro sanitario en la DIGEMID.

Entonces quedaria de la siguiente Manera:

Equipo Biomedico de la presente contratación se entregara en el plazo de 60 días calendarios contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en función a la decisión del área usuaria decide acoger la consulta parcialmente por lo que se esta ampliando el plazo de ejecucion de 50 dias calendarios contados a partir de la suscripción de contrato o notificación de la orden de compra, la cual se esta modificando en la bases en el numeral 9.2 Plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificado en las especificaciones técnicas en el numeral 9.2 Plazo de ejecución y en las bases.

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/RSSCS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BILIRRUBINOMETRO (TRANSCUTANEO)

Ruc/código : 10401304059 Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : CASTRO LOAYZA ELVIO Hora de envío : 23:01:10

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En la Especificación del Equipo Biomedico en el item 4 piden Rango de Lectura 0 a 30 mg/dl, pedimos al digno comite de dicho proceso para dar mayor amplitud de postores, podrian ampliar el Rango de Lectura de 0 a 25 mg/dl.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en función a la decisión del área usuaria decide no acogerse a la consulta por lo que deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases.

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/RSSCS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BILIRRUBINOMETRO (TRANSCUTANEO)

Ruc/código : 10401304059 Fecha de envío : 12/07/2023

Nombre o Razón social : CASTRO LOAYZA ELVIO Hora de envío : 23:04:47

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En la Especificación Técnica del Equipo Biomedico en la parte de los Accesorios piden Puerto USB, solicitamos al digno comite tengan a bien ampliar los puertos de comunicación a que no sea solo USB, tambien HDMI u otro Puerto de Comunicación con la PC

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en función a la decisión del área usuaria decide acoger la consulta por lo que la cual se esta modificando en las especificaciones técnicas los puertos de comunicación con la PC. Puede ser(OPCIONAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificado en las especificaciones técnicas los puertos de comunicación con la PC. Puede ser(OPCIONAL)